

Glosario de términos en Seguridad del Paciente*

*Adaptado del Informe Técnico Definitivo: Marco Conceptual de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente. Elaborado por la Organización Mundial de la salud y publicado en enero de 2009.

Este glosario surge como uno de los productos de la Comisión Nacional Asesora para la Seguridad del Paciente. El mismo consiste en una adaptación local de los términos preferidos y conceptos claves de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente, elaborada por la Organización Mundial de la Salud.

El objetivo es estandarizar el significado de las expresiones más utilizadas en la línea de acción de la seguridad del paciente para todas las instituciones de salud, bien sea para su trabajo cotidiano o para el desarrollo de proyectos de investigación e intervención.

¡Esperamos que el instrumento sea de provecho para todos!

Clasificación: organización de conceptos en clases y las subdivisiones correspondientes para expresar las relaciones semánticas entre ellos.

Concepto: elemento que porta o plasma un significado.

Clase: grupo o conjunto de cosas similares.

Relación semántica: la forma en que las cosas (como las clases o los conceptos) se asocian entre sí con arreglo a sus significados.

Paciente: persona que recibe atención sanitaria.

Atención sanitaria: servicios recibidos por personas o comunidades con el fin de promover, mantener, vigilar o reestablecer la salud.

Salud: estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Seguridad: ausencia de peligro.

Peligro: circunstancia, agente o acción que puede producir un riesgo o aumentarlo.

Circunstancia: cualquier factor relacionado con un evento, un agente o una persona o que influye en ellos.

Evento: algo que le ocurre a un paciente o le atañe.

Agente: sustancia, objeto o sistema que actúa para producir cambios.

Seguridad del paciente: ausencia, desde la perspectiva del paciente, de daño innecesario o daño potencial asociado a la atención sanitaria.

Daño relacionado con la atención sanitaria: daño que se deriva de las intervenciones diagnósticas, terapéuticas, de cuidado y de monitoreo brindadas durante la prestación de asistencia sanitaria, y que no se debe a una enfermedad o lesión subyacente.

Incidente relacionado con la seguridad del paciente: evento o circunstancia que ha ocasionado o podría haber ocasionado un daño innecesario al paciente.

Error: no realización de una acción prevista tal y como se pretendía, o aplicación de un plan incorrecto.

Infracción: desvío deliberado de las normas, reglas o procedimientos operativos.

Riesgo: probabilidad de que se produzca un incidente.

Evento adverso: daño no intencional producido al paciente por un incidente.

Daño: alteración estructural o funcional del organismo y/o cualquier efecto perjudicial derivado de aquella.

Enfermedad: disfunción psicológica o fisiológica.

Lesión: daño producido a los tejidos por un agente o una circunstancia.

Sufrimiento: la experiencia de algo subjetivamente desagradable.

Discapacidad: cualquier tipo de alteración estructural o funcional del organismo, limitación de actividad y/o restricción de la participación en la sociedad, asociadas a un daño pasado o presente.

Incidente sin daño: incidente que no llegó a causar daño.

Factor contribuyente: circunstancia, acción o influencia que se considera que ha desempeñado un papel en el origen o la evolución de un incidente o que ha aumentado el riesgo de que este se produzca.

Tipo de incidente: término descriptivo de una categoría formada por incidentes de naturaleza común que se agrupan por compartir características acordadas.

Características del paciente: atributos seleccionados de un paciente.

Atributos: cualidades, propiedades o rasgos de algo o alguien.

Características del incidente: atributos seleccionados de un incidente.

Reacción adversa: daño imprevisto derivado de un acto justificado, realizado durante la aplicación del procedimiento correcto en el contexto en el que se produjo el evento.

Efecto secundario: efecto conocido, distinto del deseado primordialmente, relacionado con las propiedades farmacológicas de un medicamento.

Prevenible: aceptado generalmente como algo evitable en las circunstancias particulares del caso.

Detección: acción o circunstancia que da lugar al descubrimiento de un incidente.

Factor atenuante: acción o circunstancia que impide o modera la evolución de un incidente hacia la provocación de un daño al paciente.

Resultado para el paciente: repercusiones para el paciente que son total o parcialmente atribuibles a un incidente.

Grado del daño: intensidad y duración del daño y sus eventuales repercusiones terapéuticas derivadas de un incidente.

Resultado para la organización: repercusiones en la organización total o parcialmente atribuibles a un incidente.

Acciones de mejora: Acciones realizadas o circunstancias modificadas para mejorar, minimizar y/o compensar un daño luego de un incidente.

Acciones tomadas para reducir el riesgo: acciones adoptadas para reducir, manejar o controlar un futuro daño, o la probabilidad de daño asociada con un incidente.

Calidad: Grado en que los servicios de salud prestados a personas y poblaciones aumentan la probabilidad que se produzcan los efectos buscados en la salud y son coherentes con los conocimientos profesionales del momento.

Fallo del sistema: defecto, interrupción o disfunción en los métodos operativos, los procesos o la infraestructura de la organización.

Mejora del sistema: resultado o efecto directo de la cultura, los procesos y las estructuras que están dirigidos a prevenir fallos del sistema y a mejorar la seguridad y la calidad.

Análisis de las causas raíz: proceso sistemático y reiterativo mediante el cual se identifican los factores que contribuyen a un incidente, reconstruyendo la secuencia (crono) lógica de los sucesos y preguntándose repetidamente por qué, hasta que se hayan elucidado las causas raíz subyacentes.

Accidente: suceso crítico, inesperado, y no evitable, ocurrido en la institución que puede o no estar relacionado con la atención.